



Ministros Orellana y Pizarro dan a conocer la agenda de género de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023

Posted on Octubre 18, 2023

La ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana y el ministro del Deporte, Jaime Pizarro, dieron a conocer la Agenda de Género Santiago 2023 para estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 la cual considera distintas acciones que buscan disminuir las brechas y barreras existentes, así como otorgar espacios seguros y libres de acoso y abuso en el deporte.

La Agenda cuenta con tres pilares estratégicos: i) Conciliación deporte y maternidad: Sala de Lactancia; ii) Deporte seguro: tolerancia cero a la violencia en Santiago 2023, y iii) Protocolo para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, maltrato y discriminación para Tiempos de Juegos.

Respecto de conciliación deporte y maternidad, cabe destacar que eso significa un hito en el movimiento Olímpico ya que por primera vez se dispondrán salas de lactancia en la Villa Santiago 2023. Al respecto la ministra Orellana señaló, que “las atletas también son madres y para nosotras es muy importante que

dispongamos para ellas desde Santiago 2023, un espacio de lactancia y de cuidado para que puedan conciliar su labor de atleta y de alta competencia sin salir de los espacios Panamericanos y Parapanamericanos y que puedan mantenerse concentradas, pero manteniendo esa labor. La sala de lactancia es un espacio totalmente accesible que tiene todas las comodidades y que está planteado para ser un nuevo estándar para el deporte Panamericano que entiende que las atletas no tienen por qué renunciar, sino que la infraestructura tiene que adaptarse a ellas”.

En cuanto a la promoción de la igualdad de género en el deporte, se han desarrollado o se están desarrollando cuatro acciones concretas:

Capacitación al periodismo deportivo con enfoque de género: se entregaron conceptos básicos y herramientas para un periodismo deportivo con enfoque de género y no sexista. La actividad se realizó el 28 de septiembre en la Universidad San Sebastián y asistieron 60 periodistas.

Capacitación en prevención de violencia de género y DS22 a jefaturas Santiago 2023: Consistió sobre acoso y abuso sexual y herramientas para el manejo preventivo, considerando su vínculo directo con la Familia Panamericana en “Tiempos de Juegos”. Se realizó el 13 de septiembre en DUOC, Y asistieron más de 130 jefaturas.

Guía para la igualdad de trato en Tiempos de Juegos: Este documento se entregará a la familia panamericana un manual de bolsillo con consejos prácticos que apuntan al buen trato durante Tiempos de Juegos, con enfoque de género, diversidad, inclusión, respeto y horizontalidad.

Despliegue de campaña de prevención de violencias en Tiempos de Juegos: Se entregará en diversos puntos estratégicos donde operan los juegos, material gráfico y audiovisual informativo y orientador sobre acoso sexual, abuso sexual, maltrato y discriminación en la actividad. El enfoque es preventivo, apuntando a la importancia del deporte seguro para Santiago 2023. Todo en Idiomas oficiales: español e inglés.

Como tercer punto es importante señalar que se trabajó en un protocolo para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, maltrato y discriminación, específico para “Tiempos de Juegos. Este protocolo es un hito en el Movimiento Panamericano, ya que por primera vez en un mega evento deportivo, se otorga una herramienta concreta para presentar denuncias en caso de ser víctimas de un caso de violencia o discriminación.

El Comité Nacional de Arbitraje Deportivo de Chile (CNAD), en conjunto con las instituciones públicas aptas para el efecto podrán recibir denuncias y realizar los procedimientos de investigación, por las causales del Decreto Supremo 22, esto es, el Protocolo contra el Acoso Sexual, Abuso Sexual, Maltrato y Discriminación en el Deporte.

En este contexto, el titular de la cartera del Deporte comentó que “esperamos que estos Juegos sean

libres de violencia, de abuso, de discriminación y esperamos, en ese aspecto, contribuir con todos los mecanismos disponibles para que efectivamente así lo podamos cautelar y tengamos en esto, solo una fiesta deportiva”. Del mismo modo, el ministro Pizarro destacó los avances que tuvo, durante las últimas semanas, el Protocolo, cuyas modificaciones fueron aprobadas en el Congreso con amplio apoyo de las y los parlamentarios de ambas cámaras y lo definió como “un hito significativo para poder seguir avanzando en el deporte y la actividad física”.

Fuente: Elmaipo/minmujeryeg.gob.cl